

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 93

Sevilla—Miércoles 24 de Abril de 1901

AÑO XXV

Reflexiones

Es triste considerar el estado de descomposición que une a todas las fuerzas políticas que se preparan a librar batalla en los comicios, sin concierto, sin plan, sin pensamiento bien definido respecto de todos los problemas pendientes.

Los republicanos, nuestros correligionarios, más que ninguna otra agrupación política, vienen obligados a decirle al país, en programa único para todos sus caudillos, lo que se proponen realizar dentro del Parlamento, y cómo han de resolver todas las cuestiones planteadas sobre el tapete nacional en estos tristes momentos en que el régimen está dando ostensible muestra de su tremendo fracaso.

La revolución no es obra que puede anunciarse por carteles; pero la llamada lucha legal es el campo abonado para manifestar todo cuanto se propone realizar un partido que aspira a la gobernación del Estado y a marcar nuevos rumbos, orientaciones nuevas, en los órdenes de la actividad nacional.

Las elecciones están siendo ya un lío horrible, formado por las exigencias y por las pretensiones de todos aquellos candidatos y caciques para quienes el ministro de la Gobernación es el único elector multiplicado por tantos votos cuantos sean necesarios para obtener el triunfo, y su oficina y dependencias son los colegios electorales.

De manera que la Constitución es letra muerta, y el descontento derecho de sufragio una irrisión y una farsa más grande que todas las farsas de esta ficción constitucional; y es sensible que esto, que todos los ciudadanos lo sabemos, que no es secreto para nadie, siga así, sin que se levante una protesta enérgica, no como esas que se consignan en el papel, probablemente para procurar una avenencia, sino vigorosa de hecho, traducida de un modo eficaz contra el Gobierno y contra la burla inicua que se hace del país. Así, hecho por gentes que tienen autoridad, que representan verdaderos prestigios, daría resultados muy beneficiosos; y los que dirijan desde las alturas todo el tinglado electoral, se cuidarían de cosas más útiles para la nación, y tendrían tiempo que consagrar a corregir atropellos como el infame de Santo Domingo de Silos, que ya verán nuestros lectores cómo queda impune, y aun el ministro dará de real orden las gracias a la comunidad por haber tratado con tanta consideración a los infelices excursionistas.

Los republicanos deben acudir al cuerpo electoral, llevando como programa la reforma constitucional, el cumplimiento de todas las leyes olvidadas sobre expulsión de las comunidades religiosas y de la Compañía de Jesús, y al propio tiempo un proyecto en que se resuelva el destino que debe dar la Nación a los bienes raíces que les pertenecen en propiedad, en posesión, o en disfrute más o menos precario, bajo la base de que la Nación es la única señora a quien corresponde el dominio de dichos bienes.

Deben también los republicanos demandar con urgencia el establecimiento de instituciones jurídicas para que el derecho resuelva todas las contiendas entre obreros y patronos, acabando con ese espectáculo tristísimo que están dando a diario las autoridades gubernativas y locales de inmiscuirse en una manera de arbitraje que siempre redundan en desprestigio del cargo.

La libertad no es una palabra vaga, ni tiene un sentido indeterminado que pueda aplicarse a todas las escuelas. De aquí este maremagnum tremendo y este horrible contrasentido, de que la invoquen los neos y todos los favorecidos del privilegio para desacreditarla.

Hay que reclamar y obtener, de grado o por fuerza, todos los derechos humanos que la libertad significa y representa, de tal modo garantizados, que estén por encima de toda contingencia y a cubierto de las travesuras de sus enemigos.

Pero es que el imperio verdadero, cierto, positivo, de la libertad, no se puede lograr en un régimen de privilegio, y como el actual es el más odioso entre todos, los republicanos no deben, no pueden ya volver al Parlamento a dejarse en

gañar y a informar sus actos en una política de benevolencias, reñida con el propio personal decoro y declarada enemiga de las convicciones sentidas y de las ideas profesadas.

Los republicanos que vayan a ocupar puestos en la llamada representación nacional deben ir a combatir sin tregua ni descanso, a combatir todo, a oponerse a todo lo que allí se haga, porque todo, absolutamente todo, ha de ser contrario a los intereses del país, a las conveniencias nacionales y a las ideas de progreso y de redención por la libertad, por la democracia y por los derechos del hombre que representamos.

La Nación demanda un esfuerzo supremo para derrocar al régimen y arrojar a las comunidades religiosas. Entre éstas y el país hay un abismo, y la sima está abierta. La lucha tiene que ser a muerte, sin transacciones de ningún género; pues a destruirlas. Esta es la única política y la única obra meritoria.

A. A.

Murmuraciones

El Gobierno, reunido en consejo de ministros, ha declarado su extrañeza ante la petición hecha a los Poderes públicos por los españoles reunidos en Madrid en el mítin anticlerical.

—Hay que respetar el derecho de asociación—exclama el Sr. Sagasta.

—Mi señora—dice otro ministro—me ha prohibido terminantemente que vote ningún acuerdo que sea contrario a las órdenes monásticas.

—Libertad de asociación—repite el señor Sagasta.

Moret exclama:
—Habrá que consentir entonces las asociaciones anarquistas...

Todos los ministros a una voz:
—¡Eso, jamás!

—Pues entonces—continúa el ministro de la Gobernación—no veo la justicia que haya para que lo que a unos se les consienta, a otros se les niegue.

—Los anarquistas son feroces—dice Tevérga.

—No lo son menos los jesuitas—replica Romanones.

—Los jesuitas se entretienen con las mujeres...
—Vamos a quitarles a las pobres esa honesta distracción!...

—¡Aprobado!—exclamaron todos.

Sigan celebrándose mítines anticlericales.
Eso y oír llover todo es lo mismo.

Por los barrios extremos de nuestra ciudad andan cuatro o cinco viejas cascarríosas con un marillito y un saco lleno de tachuelas, claveteando estampitas del Corazón de Jesús por las puertas de las casas de vecinos.

Una vecina que llegó a observarlas en medio de la faena, las interrogó diciéndolas:

—Señoras, ¿eso pa qué es?

—Para que el Demonio no entre en esta casa—contestó la una.

—¿Y a usted qué le importa, vieja zorra, que entre o deje de entrar el Demonio en casa que no es de usted? Si sirviera esa estampa pa que no cobrara er casero, estaría bien; pero er Demonio...

—Sí, hija mía; el Demonio anda suelto por ahí.

—Debe de andar—contestó con chunga—¡porque las brujas se han salido de madre!...

Las viejas no esperaron lo que venía detrás de la contestación, porque observaron que las vecinas se iban enterando de lo acaecido, y pusieron pies en polvorosa.

—¿Quién será el neo mala sangre que sugestionó a cuatro viejas infelices, y las provee de los adinfulcos necesarios para esa comedia tan ridícula?

—¿Por qué no va él en persona?

—¿Por temor a un estacazo?

—Ha cesado ya la lluvia que ha dado tanto que hablar, y que ha echado de Sevilla dos mil personas o más.

Hoy Febo se ha presentado con ropaje natural, secando calles y plazas, é iluminando además estos campos tan floridos que convidan a mascar a los neos la cebada, que está hermosa de verdad.

De *La Monarquía* de hoy.
Comienzo de su edición:

El siglo XX ha empezado para los españoles bajo tristes auspicios.

¿Y no has echado cuenta en ello hasta los cuatro meses fecha?

Porque si el colega quiere referirse al principio de siglo de verdad, esto es, a Enero, su gente era la que mandaba.

Y entonces... ¿tiene razón *La Monarquía*? Empezar el siglo veinte en España con Azcárraga y Ugarte en el ministerio, y con Checa en la alcaldía de Sevilla, era comenzar bajo tristes auspicios.

El simpático D. Germán Gamazo ha desistido de reunir a sus amigos en Madrid ni en parte alguna.

Convencido de que todo el *partido* cabe en un zapato, y que el zapato lo van a tirar al muladar por viejo y desorejado, se queda en casa con el jesuita de semana.

A cada uno de sus amigos más consecuentes en el error que cometieron al colgarse de él, le va a escribir una esquelita.

La que le remita a D. Pedro Rodríguez de la Borbolla dirá lo siguiente:

—Amigo D. Pedro: Inútiles cuantas gestiones practico. Sagasta me condena al ostracismo. Moret me capea a lo *chatre*, ó sea de tijerillas. A Romanones, cada vez que se habla de mí en consejo, se le endereza de coraje la pierna coja. En palacio, donde únicamente se me estima por la peste a santidad que despido, no se atreven a apoyarme en vista del sesgo antirreligioso que llevan las cosas... Capee usted el temporal como pueda, y no confíe en mí, porque nada puedo hacer... Me marchó a oír misa. Mis expresiones más cariñosas a todos, y recuerdos entusiastas de Antonio.—Suyo, *Gamazo*.

Lo que cuesta un boer:

«Un miembro del Parlamento ha hecho notar que cada boer muerto cuesta a Inglaterra cien mil francos, precio muy alto para una empresa sangüinaria é injusta, condenada por el mundo entero. No es, pues, extraño que la opinión clame por el fin de una guerra sin gloria y ocasionada á irreparable ruina.»

Al miembro del Parlamento inglés se le ha olvidado decir lo que cuesta un inglés en relación con los que mueren.

¡Una peseta!
Es decir, menos de un franco.

Los periódicos de Málaga dicen que están preparando las parroquias de la diócesis la procesión del Viático para los pobres enfermos, y exclaman entusiasmados:
—Llévese a las casas pobres el consuelo sacrosanto, el pan de la Eucaristía, que es alimento sagrado...—
A lo que yo les contesto:
—¿Y no sería más sano que llevaran pan del horno muy calentito y muy blando?...

Telegrama urgente:

«La célebre bailarina Carolina Otero comparecerá el lunes ante el tribunal de justicia por un motivo curioso.

Carolina encargó la confección de un vestido a un reputado modisto. Éste le presentó una cuenta por valor de 900 francos.

La Otero se niega a pagarlos, pretextando que el traje es imperfecto.

El lunes comparecerá con el traje puesto para que el tribunal juzgue su imperfección.

La novedad del caso ha producido gran conmoción entre las las señoras, que se disputan las entradas.

La prueba de este juicio resultará curiosa.

Porque el reputado modisto exigirá que Carolina se desnude para vestirla él como profesor en indumentaria femenina.

Ya está explicada la conmoción que sienten las señoras por asistir al espectáculo.

Esta Carolina es un demonio con enaguas.

Todo lo convierte en reclamos para su beneficio.

[Abajo los arsenales!
Reforma importantísima y extraordinaria que se introduce en la marina de guerra.

Habla *El Noticiero* por boca de su corresponsal en Madrid. [Veintinueve palabras urgentísimas! ¡Tasa cuadruple!

«Se ha declarado patrona de la marina na-

cional a la Virgen del Carmen. Al siguiente día de esta festividad se celebrarán sufragios por el alma de los marinos fallecidos.»

¡Ahí está el secreto del por qué nos vencieron los yanquis en Santiago de Cuba.

La Virgen del Carmen iba con nuestros marineros, colgada al cuello en escapularios que repartió, á falta de cañones, el Sr. Auñón, ministro de Marina entonces.

Pero... ¡cómo iba!... De contrabando, sin reconocimiento oficial de que era patrona de los marinos, y por eso no se dió por entendida de la tunda que nos dieron.

Afortunadamente, el señor Duque de Veraguas ha mandado formar expediente en aclaración de aquel suceso, tan infausto como inexplicable, y el sabio tribunal ha declarado:

1.º Que aunque, desde tiempo inmemorial, Ntra. Sra. la Virgen del Carmen está considerada como patrona de los marinos, y por eso no naufraga nadie más que el que se ahoga, esa consideración carecía de carácter oficial y solemne, y, por tanto, Nuestra Señora no estaba obligada a hacer el milagro sino espontáneamente y con aquellos que lograban arribar á puerto ó sitio seguro.

2.º Que reunidos todos los antecedentes necesarios, y consultadas varias autoridades eclesiásticas, santos varones, virtuosísimos preladados y todo ese dineral de mitra, sotana, casulla y estola, han declarado que era de punto necesario consagrar oficialmente dicho nombramiento costeando varias funciones é innumerables misas para que Nuestra Señora del Carmen tenga conocimiento exacto de que la Iglesia cobra sus emolumentos; porque, en tanto la Virgen no se entere de ello, no está obligada a hacer el milagro de que las balas yanquis, ó inglesas, ó francesas, ó de cualquiera clase que sean, le den á un español y no le hagan daño alguno.

Y 3.º y último. Que una vez declarado oficialmente que Ntra. Sra. la Virgen del Carmen es patrona oficial de la marina de guerra española, se procure, por todos los medios que estén á nuestro alcance, que tengamos muchos acorazados y muchos cañones, porque, si no los tenemos, la patrona y la carabina de Ambrosio serán una misma cosa.

Dado en Madrid, en consejo de héroes con buen sueldo, á 22 días del mes de Abril del año 1901, dos días antes del en que se publicó en *El Liberal* de Sevilla la célebre carta del Marqués de Pickman, que tanto dió que reír en dicha ciudad.

La carta á que se refiere el documento anterior es la siguiente:

«Excmo. Sr. Marqués de la Mina.
Mi distinguido amigo: En mi deseo de hacer un agasajo á la reina de los Juegos florales, su distinguidísima mujer, desearía hablar con usted por si quisiera aceptar el carruaje de mi casa para llevarla.

En caso afirmativo, dígame cuándo podría verlo para enseñárselo enganchado una mañana y quitar ó poner lo que usted me indicase, que tan autoridad es en la materia.

Quedo de usted como su más atento seguro servidor, Q. B. S. M.,
El Marqués de Pickman.»

Y decía D. Francisco Romero Robledo, noches pasadas, en el Ateneo:
—Sevilla será la cuna de la regeneración artística...

¡Ya empezamos, ya empezamos!
Ha comenzado por la cochera del Marqués. Y con *El Liberal* por órgano.

Los picadores de toros se han reunido en Madrid para formar una sociedad.
Y en el Reglamento sometido á la general aprobación de todos los asociados, se consigna el siguiente artículo:

«10. En las corridas que no necesiten picadores, cobrarán éstos sus respectivos sueldos.»

¡Qué justicia!
¡Qué equidad!
¡España! ¡Esta es España!
La del alma inmortal, intangible y demás música *romerorobledina* poética.

CARRASQUILLA.

Negruras

«No so culpe á nadie de mi muerte. Me mato porque soy un pobre jornalero, y á pesar de mi honradez y de mis deseos de trabajar, no encuentro calor en nadie, ni medios para el sustento de mi familia y el mío. La sociedad es una ingrata y no sabe apreciar la virtud. Si hubiera robado, acaso hoy gozaria feliz del producto de mis hazañas, y viviria siendo objeto de la consideración de todo el mundo. Desesperado, rodé ayer por varios sitios, y en el Rastro compré ayer por tres pesetas una pistola, con la cual me pegaré un tiro para morir.»

Entre el farrago inmenso de mis papeles y mis notas, encuentro hoy la carta transcrita. Pa-

ra ponerle un comentario guardéla, sin duda, y hoy que reaparece, ¿por qué no hacerlo, aunque ya la actualidad triste del hecho se haya perdido?

No sé, ni me importa, el nombre del que escribiese esas acerbadas líneas en el momento su premo en que se disponía a forzar las puertas del misterio eterno. Aunque mi curiosidad indiscreta indagase la firma que suscribiera ese párrafo elocuente y os lo revelase, ¿qué vendríamos a adelantar por saber que esa protesta había surgido en el cerebro de cualquier Fernández? Tanta fuerza tiene la queja amarga sin firma, como con ella. Con cualquier firma ha de resultarnos, en su sencillez candorosa, vivo cauterio aplicado a la epidermis insensible de esta sociedad que ya sólo se conmueve ante el fragor y el estruendo del estallar de la dinamita del anarquismo, y que para estos mártires del dolor y de la desgracia no tiene una mirada compasiva ni les concede más punto de atención que el de una corta gaceta, intercalada quizás entre un reclamo de un tendero y el anuncio de una joyería.

Sería inútil que buscásemos crítica tan despiadada de nuestro actual momento social, que esas frases mal hiladas que trazara en el papel la mano ruda de un obrero.

Ansiosos de velar nuestras miserias cuando nos hallamos ante la desesperación de un desgraciado, encogémosnos tranquilamente de hombros y achacamos, por decir algo, esas extremas determinaciones al deseo insano de una falsa gloria y renombre de celebridad triste.

Pero, en este caso, de nada han de servirnos los sofismas de nuestra hipocresía social.

Este desdichado, al caer, no se ha cuidado de arreglar sus andrajos de modo que fuese artística su última suprema postura. En su queja amarguísima no hay nada que podamos tachar de rebuscado y declamatorio. Revela, muy por el contrario, una candida supina. «A nadie se culpe de mi muerte», dice el desdichado, como si no hubiese sido la sociedad la que puso en sus manos el arma...

...Tengo la convicción de que si la justicia humana pudiera llegar a esas ideales sutilezas, a estas horas estaríamos procesados todos los humanos como cómplices de ese crimen, por la misma razón que todos llevamos la mancha del primer delito de la especie.

Entre la multitud de folletos, libros y papeles que llenan mi mesa, no ha un instante que mi vista distraída se fijaba en uno abierto al azar. Era un proyecto de *Constitución Municipal* de don Carlos Saornil, y en la página abierta mostraba el título III: «Derechos y sus garantías», y en su capítulo primero leí: «El municipio garantiza la autonomía individual, ó sean los derechos siguientes: *El derecho a la vida, a la seguridad y dignidad de la vida... El derecho al trabajo y...*»

—¡Oh!—pensaba yo, sería una gran cosa que en nuestra Constitución hubiésemos escrito esos derechos.

Quizás en ellos hallásemos la necesaria terapéutica para esas lamentables desgracias.

Mas pensando, pensando, convencíame de que es inútil que llegáramos a consagrar esos derechos en las constituciones municipales ó en la del Estado, porque, aunque mis principios democráticos se alborotasen, la fuerza incontrastable del hecho me lo demostraba.

¿Qué importa que en la Constitución escribamos esos saludables preceptos, si luego no hemos de llevarlos a la práctica? ¿No existe en la actual Constitución española la obligación que tenemos todos los españoles de ser justos y benignos? Sin embargo, ni la linterna de Diógenes es capaz de descubrir a los ojos más avizores ni la benignidad de la justicia.

No está, pues, el remedio de este gravísimo mal social en las leyes. Algo, y no poco, pudiera hacerse en ello; pero, ó faltan fuerzas, ó no sé lo que pasa.

Yo creo que el remedio á tanto mal hay que buscarlo en otra superior esfera.

La prueba de lo que digo está en que la Comisión de reformas sociales, después de largos años de tan ímprobos como inútiles trabajos, no ha dado solución á ningún problema.

La virtualidad de las leyes es, por otra parte, un mito.

Nos pasamos la vida haciéndolas y deshaciéndolas sin más objeto que aumentar la colección legislativa, y que los poderosos se den el gusto de saltar por ellas.

Sería, pues, inútil que reconociéramos esos derechos.

¿Qué uso haría el pordiosero de ese tan hermoso derecho de la *dignidad de la vida*?

Lo mismo habría de pesar sobre nuestras conciencias esa lacónica carta del suicida indigente.

Volvamos, pues, siguiendo el consejo de Zola, á nuestro trabajo, confortando en el nuestro espíritu, y en tanto llega la hora de descubrir la incógnita ansiada de estos problemas, sigamos también en nuestra tarea de crear asilos para la miseria; imitemos al ricachón valenciano que, si bien fundó casas de Beneficencia suntuosas, gracias á sus artes, no muy limpias, eran necesarias....

DON HERMÓGENES.

De actualidad

En la Junta central del Censo, después de amplia discusión, apruébase la ponencia de Silvela y Salmerón, que proponían que los diputados provinciales que cesaron continúen en su puesto en las Juntas provinciales.

Weyler planteará por decreto algunas reformas de las de minares, pero la esencialidad de los proyectos de éste la reformará radicalmente.

No intentará la reforma del Estado mayor ni la división territorial.

Estudia el refundir la Junta Consultiva y otras juntas pequeñas.

Hay desacuerdo entre los empleados de tranvías de Madrid y las Compañías.

Sin resolver el conflicto: hay un plazo de 48 horas para que resuelvan las empresas.

Hay impresión de que mañana los empleados se declararán en huelga.

Moret ha recibido un telegrama de los fabricantes de azúcar de Granada.

Recibió á la comisión de agricultores, y hoy espera llegar á una solución aceptable para ambos bandos.

Despacharon con la regente Sagasta, Moret y Urzaiz.

Firmóse el decreto de disolución de las Cortes, que se publicará el jueves.

Ascensos reglamentarios en telégrafos.

Concesión de honores.

Trasladando á Burgos al interventor electo de Hacienda de Sevilla, Fernández Lagunilla.

Sustituyendo á Prat, ascendido.

El Consejo se ha adelantado para hoy, á fin de despachar expedientes antes del período electoral, que comienza el jueves.

El jueves se verá en Madrid la causa seguida contra el *Capitán Verdades* por supuestas injurias hechas al general Tejero.

Sostendrá la acusación el señor Cobian, y defenderá al señor Urquía (*Capitán Verdades*) el señor Bergamín.

Declarar como testigos varios generales, incluso el ministro de la Guerra.

Acerca de la Exposición de Bellas Artes dicen de Madrid:

«Se nota carencia de cuadros de composición, abundando las impresiones de luz y las habilidades de factura.

En la sala de honor batallan la escuela andaluza, mantenida por hermosos cuadros de Gonzalo Bilbao, que entusiasman al público, y la valenciana, representada por obras de Sorolla y Fillol, cuyos hienzos son muy admirados.

Se ven en las salas muchas marinas y paisajes, escenas guerreras, cuadros de costumbres andaluzas y valencianas y bastantes retratos.

La sección de esculturas contiene numerosos ejemplares, en su mayoría de tamaño reducido. Sólo una veintena excede del tamaño natural.

Falta por terminar la instalación para las obras de arte decorativo.

En la sección de arquitectura se nota también grande escasez de obras.

La opinión general es que las obras están mal colocadas, pues en su mayoría están colgadas en sentido contrario á la luz que necesitan, y otras lo están en forma que apenas se distinguen.

Por tal causa, el descontento es visible entre los expositores, llegando algunos á hablar de que retirarían sus obras.

La crítica también parece dispuesta á hacer notar estas deficiencias desde las columnas de la prensa.

Ayer tarde celebróse Consejo de ministros. No asistió el de Marina.

El presidente participó que mañana someterá á la firma de la regente el decreto de disolución de las Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

El ministro de Obras públicas expuso su decreto creando una nueva división de ferrocarriles que en nada aumenta los gastos, y otro para la ejecución del dictamen dado por la comisión técnica sobre los contadores eléctricos.

El ministro de la Guerra, sometió, aprobándose, la combinación de ascensos y de mandos últimamente hecha.

El de la Gobernación informó al Consejo de algunos incidentes electorales, exponiendo las deficiencias que las leyes electoral y municipal ofrecen para el buen ejercicio del derecho, fijándose principalmente en el doble carácter que tienen los alcaldes, que al mismo tiempo son presidentes del municipio y representantes del gobierno en ciertas funciones, entre otras la

electoral, las relativas al orden público y la recaudación de los impuestos.

Opina el ministro de la Gobernación que es indispensable una modificación radical que separe los municipios de la formación del Censo electoral y de la recaudación financiera, permitiendo la descentralización suficiente para que la función del gobierno se ejerza con independencia de los alcaldes.

Sólo así serán éstos inamovibles y podrá encomendarse su nombramiento á las corporaciones municipales.

El consejo aprobó la idea del ministro de la Gobernación y le invitó á preparar las bases para una ley municipal, fundada en esos principios y la reforma de la ley electoral, en cuanto se refiere á la formación del Censo.

El señor Moret expresó su propósito de hacer de las secretarías de los ayuntamientos una carrera especial exigiendo á los secretarios capacidad y suficiencia para que sean un poderoso elemento en la buena gestión de los municipios.

El code de Romanones informó á sus compañeros acerca de la circular que mañana aparecerá en la *Gaceta* ordenando se abra una información para conocer todos los datos que se relacionan con la cuestión del pago de los maestros, y que servirán de precedente para la resolución que adoptará en su día el gobierno.

El jefe del gobierno informó al Consejo de la exposición que le ha dirigido la comisión del «mitin» anticlerical del domingo, extrañándose los ministros de la fórmula empleada por los peticionarios, considerando que la Ley de las asociaciones no es aplicable las corporaciones religiosas, cuando no sólo las menciona la ley expresamente, sino que cuando su discusión, se reconocen por todos los partidos políticos la excelencia del principio liberal que aplicaba el derecho común á todas las asociaciones.

También se discutió con amplitud la cuestión religiosa, tomando como base los mitines anticlericales últimamente celebrados en Madrid y en Barcelona.

Aunque sobre ello hubo alguna divergencia, prevaleció un mismo criterio, encargándose á los señores Moret, Urzáiz y Marqués de Teverga, que dentro de las atribuciones de sus respectivos cargos y de los asuntos que abarcan sus departamentos, procuren con energía la más estricta observancia de la ley sobre las asociaciones religiosas.

Algo se habló, además, de la reforma del concordato, pero en ello no se hizo hincapié, aplazándose el asunto por lo avanzado de la hora, primero, y por no haber avenencia entre los consejeros, lo segundo.

Por último, se acordó la concesión de un crédito para dar condiciones de colonización á los terrenos de Muni, y que en el decreto sobre los contadores eléctricos se ordene la creación de un laboratorio de comprobación, al objeto de que tenga aplicación verdad dicho decreto.

Kitchener telegrafía que desde su último parte ha cogido á 242 boers, con fusiles y municiones.

Algunos se han presentado en Pretoria desponiendo las armas.

Los boers han recibido orden de volver a Orange.

El comando de Krintzinger, compuesto de 600 hombres, ha abandonado la posición de Rhenosterberg, dirigiéndose al Norte, perseguidos por los ingleses.

La prensa italiana anuncia que se ha concertado un acuerdo franco-italiano para mantener el equilibrio en el Mediterráneo, respetándose á la tríplice.

Italia reconoce los derechos de Francia sobre Marruecos, y Francia los derechos de Italia consignados en la tríplice.

A Londres dicen de Dawson City que encontráronse 300 mineros helados cerca del Cabo Nome.

Salió de Brest el crucero *Dassa*, dícese que con misión secreta.

Créese que va á un puerto de España.

Añádese que recogerá probablemente en Cádiz, á una comisión diplomática alemana para conducirla á Marruecos.

En Oporto han sido cerrados varios conventos.

La Liga Anticlerical ha pedido á Galdós que la primera representación de *Electra* sea en Oporto.

En San Petersburgo han celebrado importante conferencia el ministro francés Descasse y el canciller de Rusia.

En Oporto la unión liberal ha teleografiado al gobierno que es ineficaz el decreto sobre congregaciones.

En Londres la prensa ataca los despilfarros del Tranwaal, diciendo que está más próxima la bancarrota que el fin de la guerra.

Chismografía taurina
[OH, LOS TUMBONES]
Los principios societarios les han entrado en la cabeza á los señores de la puya, y ya los tenemos constituidos en sociedad.

¿Para qué?... ¿Para picar en lo alto y no echar mucho palo?... ¿Para no entregar caballos cuando el empresario de aquéllos se muestre reacio á soportar el *sablazo* que los de la mona llaman propina?... Nada de eso.

Se han asociado para exigir mejoramiento de sueldo y condiciones en el trabajo.

No piden la jornada de ocho horas, porque la suya es de dos; pero pretenden cobrar 65 duros, los cuales, los duros, pasarán antes por las manos de la autoridad, para que ésta certifique si son ó no auténticos.

«Los picadores ya están en tanda.»

Ellos han visto que la unión constituye la fuerza, y se han agrupado á ver si pueden conseguir tener la de un Palha.

Y luego dicen que el socialismo no hace prosélitos en España! Ahí está el respetable gremio de tumbones desmintiendo aquella afirmación.

El torero se regenera. Ya no piensan los del rabo en la nuca como antes. Han abandonado la vida *jaranera*, la *juerga* andaluza, en la que se gastaba alegremente el dinero ganado exponiendo la vida ante los bravos astados. Hoy los toreros son... eso, socialistas disfrazados con castoreño ó traje de luces.

Ignoramos lo que pensará Pablo Iglesias acerca de esta conquista para la causa que con tanto entusiasmo viene defendiendo toda su vida.

Es un puyazo á toda ley dado á los enemigos de la agremiación, una vara de castigo, por la que los piqueros van á escuchar más palmas que las oídas por su compañero *Memento* como autor dramático.

¿Se hablan figurado los espadas que los señores piqueros ignoraban su verdadero mérito? ¿Que no comprendían su valer? ¿Que iban á estar eternamente supeditados á lo que quisieran los de la *espa* y la muleta?... Pues se equivocaron en su faena, digo, en su pensamiento. Ahí los tienen ya agremiados, haciendo exigencias, imponiendo condiciones, ¡socialistas hasta la médula de los huesos!

¡Oh, los tumbones!

¿Quién será capaz de negarles ahora que caminan con el progreso? Ellos no quieren ser patrias explotados por la burguesía del matador; quieren la igualdad. Quieren 65 duros por corrida... ó á la huelga.

Y claro es que sus patronos tendrán que transigir con las imposiciones del gremio. ¿Quién, si no, va á asesinarles los toros echando palo largo y apretando en los bajos? ¿Quién va á cargar entonces con los insultos y desahogos del público?

Los señores de la puya están ya constituidos en sociedad. La prensa informadora adelanta la noticia por telégrafo, dando cuenta de la primera sesión y de la elección de cargos.

Pronto se celebrará la segunda. ¡Habrá que oír la elocuencia con que expongan sus peticiones los *Zuritos*, *Ratoneras* y *Cigarrones* del gremio!

La agremiación de los tumbones se imponía; estaba haciendo una falta atroz para la regeneración patria.

Después de esto, pensemos seriamente en que España lleva camino de convertirse de nuevo en nación grande y poderosa. Nuestros adelantos son manifiestos.

Don Tancredo ha descubierto la sugestión de los toros, y los picadores se muestran decididos partidarios del socialismo. (!)

Después de esto...

La vocación

—Perdone usted—decía el general.—Hay que desengañarse, la inclinación de cada persona se manifiesta clara desde los primeros años de la vida. Yo puedo asegurar á ustedes que cuando era todavía un arropiezo, ya demostraba mi afinidad á las armas, jugando á los soldados, siempre á los soldados.

—Es cierto—decía el señor López—y en apoyo de lo que opina el general pueden citarse la mayoría de los hombres notables. Cicerón, Newton, Mozart, Rafael de Urbino, Lope de Vega y muchos más, demuestran que la vocación se indica muy pronto.

—Sí, sí; la vocación, como el carácter, no puede ocultarse desde que nacemos.

—Pues yo—dijo entonces el señor Sánchez, hombre ya sesentón, comerciante riquísimo, que hasta aquel momento no había intervenido en la conversación—voy á referir á ustedes un caso que cito siempre cuando se discute este asunto.

—Diga usted.

—Oigan ustedes. Yo me eduqué en las Escuelas Pías, y entre mis compañeros, uno de los amigos más íntimos fué un muchacho bilbaíno, á quien su padre, capitán de la marina mercante, dejó interno en el colegio de San Antón.

Las horas de recreo las repartíamos por mitad para dedicarlas á cada uno de los juegos que preferíamos, respectivamente.

Así, mientras él se sacrificaba entreteniéndose se conmigo y otros muchachos en bailar el peón, saltar *al paso*, ó volear la pelota, todo lo cual no le divertía, para complacerle ayudábale yo en la construcción de barquichuelos que botábamos en el pilón de la fuente.

¡Allí sí que gozaba mi incomparable compa...